

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **012**

Fecha: 09/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 002 2015 00732	Ejecutivo Mixto	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA SA	RAFAEL LEONARDO RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	08/02/2021	
54001 41 89 001 2016 00299	Ejecutivo Singular	COMULTRASAN	VICTORIA EUGENIA IBARRA CASADIEGOS	Auto decreta medida cautelar	08/02/2021	
54001 40 03 002 2020 00424	Ejecutivo Singular	RODOLFO ALVARES VERGAL	JORGE ELIECER - CAMPEROS TORRES	Auto decreta medida cautelar	08/02/2021	
54001 40 03 002 2020 00600	Ejecutivo Singular	JAIME - RANGEL VERA	JORGE IGNACIO GALLO RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	08/02/2021	
54001 40 03 002 2020 00601	Ejecutivo Singular	DAGOBERTO - QUINTERO ACOSTA	CAMILO ANDRES CHAMUCERO BARATO	Auto decreta medida cautelar	08/02/2021	
54001 40 03 002 2020 00624	Ejecutivo Singular	RENTABIEN S.A.S.	IMPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO SAS ICPLOGISTIC	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/02/2021	
54001 40 03 002 2020 00625	Abreviado	DIONEIDA GUERRERO AVENDAÑO	MARTHA CECILIA ROJAS HURTADO	Auto inadmite demanda	08/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

MELISSA IVETTE PATERNINA VERA
SECRETARIA